

ACTA NÚMERO QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO

En la ciudad de La Plata, a los CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Vicepresidente Dr. Guillermo Sergio Aiello, los Consejeros Titulares Dres: Armando Daniel Abruza, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Eduardo Horacio Budiño, Carlos Enrique Cervellini, Gustavo Alberto Dutto, Gastón Leonardo Guerracino, Fernando Raúl López Villa, Omar Roberto Ozafraín, Bienvenido Rodríguez Basalo, Margarita del Carmen Tropiano y Jorge Luis Zunino y los Consejeros Suplentes Dres. Mario Alberto Bruno, Juan José Cavallari, María Luisa Dugo, Carlos Ramiro Gutiérrez, Liliana Alicia Maero y Roberto Felipe Ravale, convocada a fin de tratar el siguiente temario:-----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día  
LUNES 14/ 06 / 2010. HORA 11.00.-----

1. Entrevistas a postulantes (29) a los cargos concursados de: Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del día 10 de septiembre de 2009] (11) {Consideración de entrevistas a postulantes en concursos de: Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del día 8 de septiembre de 2009] (3) y Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del día 3 de diciembre de 2009] (2)} y Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del día 8 de septiembre de 2009] (18).-----
2. Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
3. Informe de Presidencia.-----
4. Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
5. Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----
6. Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
7. Tratamiento y consideración de Informes de Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----\\

- \\\ 8. Terna concurso Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Isidro (1 cargo) [examen del día 24 de septiembre de 2009].-----
9. Ternas concurso Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia de los Departamentos Judiciales: Morón (1 cargo) y San Martín (1 cargo) [examen del día 29 de septiembre de 2009].-
10. Ternas concurso Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: Azul (1 cargo) y Morón (2 cargos) [examen del día 8 de octubre de 2009].-----
11. Análisis de títulos de Consejero Titular designado por el Colegio de Abogados, Dr. Guillermo Sergio Aiello.-----
12. Solicitud de Informes al Registro de Deudores Alimentarios.-----
13. Académicos para actuar en concursos.-----
14. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.-----
15. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos.--
16. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-----

**APERTURA DE LA SESIÓN. DESIGNACIÓN DE CONSEJERO PARA PRESIDIR LA SESIÓN:** Siendo las once horas treinta minutos, no encontrándose presente el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria, ni el señor Vicepresidente Dr. Guillermo Sergio Aiello, se designa al Consejero Titular Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo para presidir la sesión y se declara abierta la misma.-----

**RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS PARA CONCURSO DE AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) [EXAMEN DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009]:** El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de **Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)** [examen del día 10 de septiembre de 2009], en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso, **Dres. Carolina Becerra, Oriana Silvina Caniggia, Sabrina Cladera, Florencia Vanina Piñeiro, Alejandra Quinteiro, Ana María Caro, Luis Humberto Cid, Juan Francisco De La Torre, Dino Omar Maistruk, Fernando Diego Martín Reinas y Valeria Paola Rodríguez Patanella.**-----\\\\



///CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS PARA CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) [EXAMEN DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2009]: Al momento de sus entrevistas, se considera respecto de los Dres. Carolina Becerra, Florencia Vanina Piñeiro y Luis Humberto Cid, las respectivas condiciones de postulantes en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del día 8 de septiembre de 2009] -en virtud de haber aprobado la prueba escrita establecida para dicho concurso.-

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS PARA CONCURSO DE AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) [EXAMEN DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2009]: Al momento de sus entrevistas, se considera respecto de los Dres. Dino Omar Maistruk y Valeria Paola Rodríguez Patanella, sus respectivas condiciones de postulantes en el concurso de Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del día 3 de diciembre de 2009] -en virtud de haber ejercido la opción establecida en el Artículo 21 del Reglamento para dicho concurso.-

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) [EXAMEN DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2009]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del día 8 de septiembre de 2009], en virtud de haber aprobado la prueba escrita establecida para dicho concurso, Dres. María Carolina Brignoles, Mariano Román Couto, Ramón Díaz Martínez, Viviana Paola Fernández, Osvaldo Ariel Heiber, Vanina Natalia Lamandía, Elisa Julieta Lazarte, Juan Pablo Lelievre, Mariana Mostajo, Mario Raúl Arrieta, Patricio Guillermo Arrieta, Diego Alberto Coria, Natalia Vanesa Demarche, María Inés Fernández, María Susana Lescano, María Clara Maldonado y Damián Pederneschi.

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por \\\



\\\escrito (distribuidos en soporte digital) por Consultivos Departamentales sobre:-----

a) postulantes en el concurso de **Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)** [examen del día 3 de diciembre de 2009];-----

b) postulante que, por Resolución del Consejo, mantiene su calidad de tal en el concurso convocado para cubrir cargos de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)** [examen del día 8 de septiembre de 2009];-----

c) postulantes en los concursos de **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** [examen del día 23 de febrero de 2010], **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del día 25 de febrero de 2010], **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del día 2 de marzo de 2010] y **Agente Fiscal** [examen del día 4 de marzo de 2010] y-----

d) postulante que, por Resolución del Consejo, mantiene su calidad de tal en el concurso convocado para cubrir cargos de **Juez de Juzgado de Garantías del Joven** [examen del día 25 de agosto de 2009].-----

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE TÍTULOS DE CONSEJERO TITULAR DESIGNADO POR EL COLEGIO DE ABOGADOS. CONSIDERACIÓN DE TÍTULOS DE NUEVOS CONSEJEROS.**

**DETERMINACIÓN DE FECHA PARA TOMA DE JURAMENTO:** Sometidos a análisis, el Consejo de la Magistratura decide aprobar los títulos presentados oportunamente por quien fuera designado para desempeñarse como Consejero Titular por los Abogados del Interior, Dr. Guillermo Sergio Aiello, disponiendo que se reciba el juramento de ley en el día de la fecha a las 14.00 horas.-----

Asimismo se establece considerar en la próxima sesión del lunes 28 de junio de 2010, los títulos de los Consejeros Titulares y Suplentes cuya comunicación se ha efectuado, así como los de aquellos cuya designación se comunique, disponiendo que, en caso de aprobarse los mismos, se reciban los juramentos de ley ese mismo día a las 14.00 horas.-----

**CUARTO INTERMEDIO:** Siendo las catorce horas diez minutos se decide pasar a un cuarto intermedio con el objeto de recibir el juramento al Consejero Titular Dr. Guillermo Sergio Aiello.-----\\|

CONSEJO  
NACIONAL  
\* PIONERO

\\ REAPERTURA DE LA SESIÓN. ASUNCIÓN DE PRESIDENCIA POR EL SEÑOR  
VICEPRESIDENTE: Siendo las catorce horas treinta minutos, se reanuda la sesión, y habiéndose incorporado el señor Vicepresidente Dr. Guillermo Sergio Aiello, asume la presidencia de la misma.-----

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, los Consejeros presentes en la sesión del día lunes 7 de junio de 2010, aprueban el acta correspondiente a dicha sesión.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjunta a la presente, distribuidos también en soporte digital.-----

RESPUESTA A SOLICITUD DE INTERVENCIÓN SOLICITADA POR LA ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO (DICTAMEN 1159/10) EN EXPEDIENTE SAI 023/10 (Nº 4444-135/10) CARATULADO: "DOLORES. JUEZ DEL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL N° 1 DOCTOR EDUARDO ADRIÁN CAMPOS CAMPOS REMITE SOLICITUD DE TRASLADO AL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL N° 2 DEPARTAMENTAL EN RAZÓN DE LA VACANTE QUE SE GENERARÁ A PARTIR DEL 10/04/10 POR JUBILACIÓN DE LA DRA. MARÍA ESTER ZABALA", REMITIDO POR EL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD: Analizado el expediente SAI 023/10 (4444-135/10) CARATULADO: "DOLORES. JUEZ DEL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL N° 2 DOCTOR EDUARDO ADRIÁN CAMPOS CAMPOS REMITE SOLICITUD DE TRASLADO AL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL N° 2 DEPARTAMENTAL EN RAZÓN DE LA VACANTE QUE SE GENERARÁ A PARTIR DEL 10/04/10 POR JUBILACIÓN DE LA DRA. MARÍA ESTER ZABALA", remitido por el señor Ministro de Justicia y Seguridad

Dr. Ricardo Blas Casal a los fines de que el Consejo tome la intervención requerida por Asesoría General de Gobierno a fs. 13 (transcripto en su parte pertinente en el punto 20 del ítem I.- Notas recibidas del Informe de Secretaría del día de la fecha), relacionado con la solicitud de traslado al Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Dolores que hiciera el Dr. Eduardo Adrián Campos, actual Juez del Tribunal en lo Criminal N° 1 de ese mismo Departamento Judicial, el Consejo de la Magistratura dispone hacer saber a la Asesoría General de Gobierno, que este Organismo ha decidido no emitir opinión en los mencionados actuados por no ser de su competencia expedirse respecto de lo solicitado.-----\\



\\ TRÁMITE DE IMPUGNACIÓN A LA POSTULACIÓN DE LA DRA. COLLE FORMULADA POR EL SEÑOR MARINO: Analizado el estado de las actuaciones iniciadas con motivo de la presentación que hiciera el señor Luis Antonio Marino impugnando la participación de la Dra. Mabel Claudia Colle en el concurso convocado para cubrir un cargo vacante de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora [examen del día 6 de octubre de 2009], caratuladas "Expediente número 5900-464/09: Sr. LUIS ANTONIO MARTINO impugna a la Dra. Mabel Claudia Colle en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Departamento Judicial Lomas de Zamora (Examen del día 6 de octubre de 2009)", atendiendo las presentaciones del día 11 de junio de 2010 de la Dra. Mabel Claudia Colle (transcripta en su parte pertinente en el punto 26 del ítem I. Notas recibidas: del Informe de Secretaría del día de la fecha), y del señor Luis Antonio Martino (transcripta en su parte pertinente en el punto 27 del ítem I. Notas recibidas: del Informe de Secretaría del día de la fecha), el Consejo de la Magistratura dispone agregar las presentaciones de las partes, teniendo presente la ampliación del alegato de bien probado presentado por la Dra. Mabel Claudia Colle y, en relación a la cuestión planteada por el señor Luis Martino (el nombrado manifiesta no haber tomado vista de las actuaciones y pide que, al efecto y para poder alegar, se le fije fecha y hora para hacerlo), en consideración que al momento de notificarse la ampliación para alegar sobre la nueva prueba incorporada, se notificó a ambas partes que el expediente quedaba "... para su consulta en Secretaría..." (v. fs. 1504;1505 y 1506); que, asimismo, por intermedio de autorizado al efecto, la impugnada tomó vista de las actuaciones; que, no habiendo demostrado el peticionante la existencia de impedimento alguno para tomar vista y producir su alegato, dar por perdido el derecho que ha dejado de usar, lo que así se declara. Las actuaciones pasan a consideración del Consejo en los términos de la última parte del artículo 6 del Reglamento para el trámite de impugnaciones para la próxima sesión.-----

INFORME DE INTEGRANTES DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA 111



\\INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2010] RESPECTO DEL PEDIDO DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN QUE FUERA PLANTEADO: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 25 de febrero de 2010], informan al plenario la Resolución adoptada el día de la fecha ante el pedido de revisión de corrección de examen que ha sido presentado, suscrita por los Consejeros Dres.: Gustavo Alberto Dutto y Omar Roberto Ozafraín.-----

RESOLUCIÓN RESPECTO DE PEDIDO DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN PRESENTADO POR ASPIRANTE EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2010]: Analizada la Resolución dictada por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 25 de febrero de 2010 por aspirantes a cargos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. EDUARDO ENRICI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 1997), respecto de la prueba rendida el día 25 de febrero de 2010 en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, por la que se formara el expediente número 5900-145/10 en el que la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 01 y, -----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----\\

\\-----R E S U E L V E : -----  
Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado al examen rendido por el concursante Dr. EDUARDO ENRICI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 1997), con el que aprobara la prueba escrita rendida el día 25 de febrero de 2010 en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.-----  
Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a persona interesada y archívese.-----

Resolución N°1522.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 2 DE MARZO DE 2010] RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXÁMENES QUE FUERAN PLANTEADOS: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 2 de marzo de 2010], informan al plenario las Resoluciones adoptadas el día de la fecha ante pedidos de revisión de corrección de exámenes que han sido presentados, suscritas por los Consejeros Dres.: Eduardo Horacio Budiño, Carlos Ramiro Gutiérrez y Margarita del Carmen Tropiano.-----

RESOLUCIONES RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXÁMENES PRESENTADOS POR ASPIRANTES EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 2 DE MARZO DE 2010]: Analizadas las Resoluciones dictadas por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 2 de marzo de 2010 por aspirantes a cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta las siguientes Resoluciones: -----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera la Dra. INÉS NOEMÍ SIRO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 2471), respecto de la prueba rendida el día 2 de marzo de 2010 en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal, por la que se formara el expediente número 5900-144/10 en el que la\\|



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

100232  
Oly  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 01 y, -----

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

**Artículo 1º:** Mantener el puntaje oportunamente otorgado al examen rendido por la concursante **Dra. INÉS NOEMÍ SIRO** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 2471), con el que desaprueba la prueba escrita rendida el día **2 de marzo de 2010** en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal** y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

**Artículo 2º:** Regístrese, hágase saber a persona interesada y archívese.-----

Resolución N°1523.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

**VISTA** la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el **Dr. DAVID ROSENDE** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 6138), respecto de la prueba rendida el día **2 de marzo de 2010** en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal**, por la que se formara el expediente número **5900-165/10** en el que la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 02 y, -----

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido\\

\\en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que existe un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

**Artículo 1º:** Mantener el puntaje oportunamente otorgado al examen rendido por el concursante **Dr. DAVID ROSENDE** (**Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 6138**), con el que desaprueba la prueba escrita rendida el día **2 de marzo de 2010** en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal** y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

**Artículo 2º:** Registrese, notifíquese y archívese.-----

**Resolución N°1524.**-----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.**-----

**VISTA** la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el **Dr. MARTÍN JAVIER PIZZOLO** (**Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 4577**), respecto de la prueba rendida el día **2 de marzo de 2010** en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal**, por la que se formara el expediente número **5900-157/10** en el que la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número **03** y, -----

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que existe un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes: -----\\



\\ \\ \\ EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
R E S U E L V E :

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado al examen rendido por el concursante Dr. MARTÍN JAVIER PIZZOLO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 4577), con el que desaprueba la prueba escrita rendida el día 2 de marzo de 2010 en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal** y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a persona interesada y archívese.

Resolución N° 1525.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO CONCURSADO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO [EXAMEN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009]:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir\\ \\

\\\su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Carlos Fabián Blanco, Dra. Sandra Daniela Cabrera y Dr. Federico Guillermo Ecke**, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Isidro (un cargo) [examen del día 24 de septiembre de 2009]:-----

Dr. Carlos Fabián Blanco -Legajo 001848- (por mayoría superior a dos tercios).-----

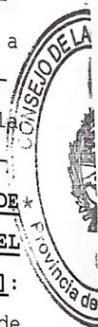
Dra. Sandra Daniela Cabrera -Legajo 003192- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Federico Guillermo Ecke -Legajo 001206- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes del concurso no ternados no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna elaborada.-----

ELABORACIÓN DE TERRA PARA COBERTURA DE UN CARGO CONCURSADO DE JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN [EXAMEN DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009]:-----

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y\\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1100284  
Clay  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Mauricio Rodolfo Doglia, Dr. Martín Jorge Hiriart y Dra. Gladys Noemí Pellegrini**, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial Morón (un cargo) [examen del día 29 de septiembre de 2009]:-----

Dr. Mauricio Rodolfo Doglia -Legajo 005853- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Martín Jorge Hiriart -Legajo 005417- (por mayoría superior a dos tercios).-----

\* Dra. Gladys Noemí Pellegrini -Legajo 001936- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes del concurso no ternados no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna elaborada.-----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO CONCURSADO DE JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN [EXAMEN DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009]: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo y ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos \\



\\ \\ Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Alejandro Marcelo Brisselese, Dr. Fernando Omar Fenoglio y Dra. María Alejandra Massini**, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial San Martín (un cargo) [examen del día 29 de septiembre de 2009]:-----

Dr. Alejandro Marcelo Brisselese -Legajo 004780- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Fernando Omar Fenoglio -Legajo 004710- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. María Alejandra Massini -Legajo 002100- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes del concurso no ternados no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna elaborada.-----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO CONCURSADO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL [EXAMEN DEL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2009]: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de\\ \\



Los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuviieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Magdalena Ana Forbes, Dr. Carlos Paulino Pagliere y Dra. Silvia Araceli Torres**, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Azul (un cargo) [examen del día 8 de octubre de 2009]:-----

Dra. Magdalena Ana Forbes -Legajo 001837- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Carlos Paulino Pagliere -Legajo 004661- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Silvia Araceli Torres -Legajo 003499- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes del concurso no ternados no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna elaborada.-----

ELABORACIÓN DE TERNAS PARA COBERTURA DE DOS CARGOS CONCURSADOS DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN [EXAMEN DEL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2009]: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, los

habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de los postulantes

\\ todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Claudio José Chaminade, Dr. Carlos Anselmo Enriquez, Dr. Humberto González, Dra. Mariana Parbst, Dr. Fernando Horacio Pinos Guevara y Dr. Gabriel Antonio Sotelo**, a los que el Consejo decide incluir en las ternas que a continuación se expresan y que se remitirán -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

**Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Morón (dos cargos) [examen del día 8 de octubre de 2009]:-----**

Dr. Claudio José Chaminade -Legajo 005836- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Carlos Anselmo Enriquez -Legajo 005483- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Humberto González -Legajo 003188- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Mariana Parbst -Legajo 004153- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Fernando Horacio Pinos Guevara -Legajo 005545- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Gabriel Antonio Sotelo -Legajo 000333- (por mayoría superior a dos tercios).-----\\



\\ Los demás postulantes del concurso no ternados no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna elaborada.-----

INFORME DE LA SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA. RESOLUCIÓN SOBRE  
RECATEGORIZACIÓN DE PERSONAL. DETERMINACIÓN DE FECHA PARA ACTO DE  
DESCUBRIMIENTO DE PLACA DE IMPOSICIÓN DE NOMBRE EN EL AULA DE  
EXÁMENES:

El Subsecretario Administrativo, Dr. Oscar Raimundo Fueyo, pone a consideración del cuerpo la aplicación del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial número 167/10, mediante el cual se ha suprimido a los efectos escalafonarios los niveles 5, 7, 9 y 11, reubicándose en la categoría inmediata superior al personal encuadrado en ellas en el Poder Judicial, aplicándose para quienes estaban en las categorías 6, 8, 10 y 12 la escala compensatoria que define dicho decreto. El cuerpo analiza la norma referida y la compara con el Decreto 1432/08 que indica equivalencias salariales al Poder Judicial y define aprobar por unanimidad el corrimiento aludido para el personal de planta del Organismo. En consecuencia, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución:-----

VISTO que por Decreto 1432/08 se ha dispuesto que el personal del Consejo de la Magistratura tendrá remuneración equivalente al Poder Judicial y, -----

CONSIDERANDO que por Decreto 167/10 se ha resuelto reformular la carrera administrativa del Poder Judicial a fin de propender a su jerarquización. Que la medida que se propicia implica suprimir a los efectos escalafonarios determinadas categorías debiendo reubicarse al personal que a la fecha revistan en las mismas. Que resulta necesario atender la situación de las personas que a la fecha de entrada en vigencia de la presente resolución revistaren en los niveles 8, 10 y 12 de la estructura del Consejo de la Magistratura. Que las circunstancias descriptas ameritan la necesidad del dictado de un precepto excepcional que permita su aplicación a partir del 1º de julio del corriente año.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----\\

111 Artículo 1º: Suprimir, a los efectos escalafonarios los niveles con las categorías que a continuación se consignan: 9, 11 y 13.---  
Artículo 2º: Reubicar, a partir del 1º de julio de 2010, en forma excepcional y por única vez, a los agentes que revistan en los niveles y categorías suprimidas en el nivel y categoría inmediata superior.---  
Artículo 3º: Fijar, a partir del 1º de julio de 2010, para los agentes que a dicha fecha vinieren revistando en los niveles 8, 10 y 12 del escalafón y que no quedan comprendidos en la medida que se instrumenta por la presente, una compensación con carácter de bonificación remunerativa no bonificable, equivalente a la diferencia con el sueldo básico vigente al mes de febrero de 2010, de la categoría inmediata superior impar que se suprime a los efectos escalafonarios conforme el Anexo 1 del Decreto 167/10.---  
111 establecida en el artículo 2º no imp

Artículo 4º: La reubicación establecida en el artículo 2º no implicará la pérdida del beneficio de permanencia en la categoría.-----

Artículo 5º: Regístrate, comuníquese a la Subsecretaría Administrativa a sus efectos, pase al Ministerio de Economía y a Contaduría General de la Provincia, para su conocimiento. Cumplido, archívese.-----

Resolución N° 1526.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

Informa también el Subsecretario respecto a la necesidad de confirmar una fecha para el acto de descubrimiento de placa con el nombre del Aula de Exámenes, tal como se acordara en la sesión correspondiente al Acta 517. El cuerpo analiza las fechas futuras posibles y define que el acto de descubrimiento de una placa con el nombre del Aula de exámenes "Consejero Titular Edgar Álvaro Valiente" se realizará el día 12 de julio de 2010. Se autoriza a la Subsecretaría Administrativa a la adquisición de la placa conmemorativa.-----

SOLICITUD DE INFORMES AL REGISTRO DEUDORES ALIMENTARIOS CREADO POR LEY

13.074: Analizado el funcionamiento del Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley 13.074 en el ámbito del actual Ministerio de Justicia y Seguridad, se decide solicitar, por Secretaría, la información que conste en el mismo, respecto a los //

\\" postulantes que participan de los concursos cuyas pruebas se identifiquen con posterioridad al 1º de julio de 2010.-----

DESIGNACIÓN DE ACADÉMICO D. PENAL Y DERECHO DEL FUERO PENAL JUVENIL:

Considerando la necesidad de designar nuevos Académicos a fin de que brinden su colaboración en los concursos que convoque, el Consejo de la Magistratura decide designar como Asesor Académico en Derecho Penal y Derecho del Fuero Penal Juvenil al Dr. Gerardo Lucio Frega.-----

FIJACIÓN DE FECHAS PARA ELABORACIÓN DE TERNAS: Analizado el estado de los concursos en trámite, se establece que en la sesión del lunes 28 de junio de 2010, se considerará la elaboración de la terna correspondiente al concurso convocado por cargo de:-----

- Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo) [examen del día 6 de octubre de 2009];-----

Y en la sesión del lunes 5 de julio de 2010, además de las ya establecidas, se considerará la elaboración de la terna correspondiente al concurso convocado por cargo de:-----

- Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) del Departamento Judicial San Isidro (un cargo) [examen del día 3 de diciembre de 2009];-----

De lo cual se notifican los Consejeros presentes.-----

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Se decide que para las próximas sesiones del día 28 de junio, además de los postulantes al concurso convocado para cubrir vacantes de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del día 8 de septiembre de 2009], se citará a entrevista a postulantes del concurso de Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del día 3 de diciembre de 2009], de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes.-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 28 de junio de 2010 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11.00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----\\

\\\\Siendo las quince horas cuarenta y cinco minutos, se da por concluida la sesión.-----

Firma el señor Vicepresidente Dr. Guillermo Sergio Aiello.-----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario

Dr. Guillermo Sergio Aiello  
Vicepresidente  
Consejo de la Magistratura

INFORME DE SECRETARÍA  
14 DE JUNIO DE 2010

I.- Notas recibidas:

- 1.07/06/10 Dres. Carlos Enrique Ribera y Branko Pedro Cerowski, enviaron en respuesta al pedido de revisión en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 25 de febrero de 2010], identificado con las "letras claves" CIV07.
- 2.07/06/10 Dr. Carlos Altuve, presentó en tres sobre cerrados los temas correspondientes a la prueba escrita del concurso de Fiscal General Departamental [examen del día 8 junio de 2010]. Informando que los preevaluativos correspondientes a las preguntas de Derecho Civil serán entregadas por el Dr. Carlos Lami, en la misma fecha de examen.
- 3.07/06/10 Dr. Ernesto Daniel Roca, Abogado Adscripto de la Subsecretaría de Personal de la Procuración General, envió correo electrónico a fin de comunicar los magistrados que han prestado juramento durante el mes de mayo del corriente año, los que a continuación se detallan:

APPELLIDO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
Crespi Drago María Alejandra	Defensoría Gral. del Dpto. Jcial. La Plata
Citterio Cristian Roberto	Fiscalía Gral. del Depto. Jcial. Azul

- 4.07/06/10 Dr. Daniel Omar González, Prosecretario de la Subsecretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que con fecha 31 de mayo de 2010, ha sido declarado vacante el cargo de Juez de Tribunal del Trabajo de Pergamino, por el fallecimiento del Dr. Carlos Alberto Nasso, ocurrido el día 19 de abril de 2010.
5. 07/06/10 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que el Dr. Ricardo Adolfo Rodríguez Aranda, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 del Departamento Judicial Mar del Plata, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del primer día hábil posterior a la feria judicial de invierno (02/08/10) o el que corresponda en caso de prolongarse aquella.
6. 07/06/10 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que el Dr. Angel Fernando Videla Sanchez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°7 del Departamento Judicial la Plata, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1º de noviembre de 2010.
7. 07/06/10 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que la Dra. María Ester Zabala, Juez del Tribunal N°2 del Departamento Judicial Dolores, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1º de junio de 2010 y que el expediente respectivo fue remitido al Ministerio de Justicia a sus efectos.
8. 07/06/10 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que la Dra. Nora Elsa Signorio, Juez del Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1º de noviembre de 2010.
9. 07/06/10 Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo, Vicepresidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, envió la nota que a continuación se transcribe: "Tengo el honor de dirigirme al Sr. Presidente, en nombre del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, a los efectos de comunicarle que este Consejo Superior, en su sesión extraordinaria llevada a cabo el 4 de junio ppdo. (Acta N° 665), convocada al efecto de la elección de representantes titulares y suplentes del Cuerpo, por el Interior y por el Conurbano, ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, atento haberse producido el vencimiento de los mandatos de los doctores Jorge Alberto Alvarez (titular por el conurbano) y Julián Alberto Oliva (titular por el interior), como así también la proximidad del vencimiento del mandato del

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1180298  
Dr. GASTÓN F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. Guillermo Sergio Aiello (*titular por el Interior*), prevista para el próximo 26 de junio de 2010, y sus respectivos suplentes los doctores Edgardo Pablo Ayale, Gastón Edgardo Caviglia y Luis María Dedomenici, han resultado electos los siguientes:// Miembro Titular por el Comurbano: Antonio Edgardo CARABIO (Presidente del Colegio de Abogados de San Isidro).// Miembros Titulares por el Interior: doctores Guillermo Sergio AIELLO (Presidente del Colegio de Abogados de San Isidro).// Horacio Alberto VERO (Presidente del Colegio de Abogados de Mercedes).// Miembro Suplente por el Comurbano: Marcos Dario VILAPLANA (Presidente del Colegio de Abogados de Mercedes).// Miembros Suplentes por el Interior: doctores José Luis LASALLE (Presidente del Colegio de Abogados de San Martín).// Miembros Suplentes por el Interior: doctores José Abogados de Junín), respectivamente.// Asimismo, le informo que próximamente se procederá a la designación del suplente del Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo (*titular por el comurbano*), en virtud de haber cesado el Dr. Gustavo Fioravante Capponi en su cargo de Presidente del Colegio de Abogados de San Isidro...".

10. 07/06/10 Dra. Inés Olmedo, presentó nota a fin de solicitar copia del examen psicológico-psiquiátrico que le fuera realizado el día 23 de febrero de 2009. En la misma fecha de solicitud se hizo entrega del certificado solicitado.
11. 07/06/10 Dr. Gustavo Barroso, presentó nota a fin de solicitar copia del examen psicológico-psiquiátrico que le fuera realizado el día 19 de mayo de 2009. En la misma fecha de solicitud se hizo entrega del certificado solicitado.
12. 07/06/10 Dr. Marcos Julian Milano, presentó nota a fin de solicitar copia del examen psicológico-psiquiátrico que le fuera realizado el día 9 de marzo de 2009. En la misma fecha de solicitud se hizo entrega del certificado solicitado.
13. 07/06/10 Dra. Lía Patricia Ibarbide y Psicóloga Ana Lía Villarreal, presentaron nota a la que adjuntan fotocopias de los remitos, oportunamente recibidos en esta Secretaría, fechados los días 11, 14 y 31 de mayo, correspondientes a cuarenta y cinco (45) exámenes psicológicos-psiquiátricos realizados a postulantes, y solicitan se inicie el trámite de su pago.
14. 08/06/10 Dr. Daniel Omar González, Prosecretario de la Subsecretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 329 de fecha 19 de abril de 2010, por el cual se acepta a partir de la fecha de notificación del cese, la renuncia presentada por el Dr. Jorge Daniel Ponce, al cargo de Juez del Tribunal del Trabajo N° 4 de la Matanza.
15. 08/06/10 Dr. Daniel Omar González, Prosecretario de la Subsecretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 326 de Juan Carlos Valerio, al cargo de Juez de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Zárate-Campana.
16. 08/06/10 Dr. Daniel Omar González, Prosecretario de la Subsecretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 328 de fecha 19 de abril de 2010, por el cual se acepta a partir de la fecha de notificación del presente, la renuncia presentada por el Dr. Raúl Oscar Belgrano, al cargo de Juez del Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fueno de Familia N° 2 del Departamento Judicial San Martín.
17. 08/06/10 Dres. Daniel Alfredo Carral y Patricia Victoria Perelló, enviaron en tres sobres cerrados los temas correspondientes a la prueba escrita del concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 10 de junio de 2010] y tres sobres cerrados conteniendo las pautas objetivas de corrección correspondientes a dicho examen.
18. 09/06/10 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin solicitar la cobertura del siguiente cargo vacante en el Poder Judicial:
  - **Tribunal del Trabajo de Pergamino:** un cargo por fallecimiento del Dr. Carlos Alberto Nasso.
19. 09/06/10 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, envió nota, a fin de solicitar se deje sin efecto el pedido de cobertura del cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial La Plata, el cual fuera oportunamente requerido por renuncia de la Dra. Gloria Lilia Berzosa, expresa que motiva esta nota que la mencionada Magistrada con fecha 7 de junio de 2010, se ha retractado de la misma.
20. Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, envió el expediente caratulado: "DOLORES. JUEZ DEL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL N° 1 DOCTOR EDUARDO ADRIAN CAMPOS CAMPOS REMITE SOLICITUD DE TRASLADO AL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL N° 2 DEPARTAMENTAL EN RAZON DE LA VACANTE QUE SE GENERARÁ A PARTIR DEL 10/04/10 POR JUBILACIÓN DE LA DRA. MARIA ESTER ZABALA", el que a fojas 14 expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a V.E con relación a la solicitud efectuada por el doctor Eduardo Adrián Campos Campos, integrante del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Dolores, de cubrir la vacante al cargo de juez que se producirá en el Tribunal Oral en lo Criminal N° Departamento Judicial Dolores, de cubrir la vacante al cargo de juez que se producirá en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 del mismo Departamento Judicial, en razón de la renuncia presentada por la Dra. María Ester Zabala." Al respecto, el Presidente y Vicepresidente de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Dolores (fojas 2) informan que no encuentran objeción al cambio solicitado.// Por su parte, los integrantes del Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 expresan su consentimiento y falta de objeción al pase (fojas 3) y asimismo, los integrantes del Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 prestan su conformidad (fojas 4).// A fojas 9/20 toma intervención la Subsecretaría de Control de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, indicando que no se advierten dificultades que impidan -al menos en los puntos observados- el traslado de solicitado.// Asesoría General de Gobierno, a fojas 13, dictamina que no tiene observaciones que formular desde el punto de vista de su competencia.// Cabe destacar que la renuncia presentada por la doctora María Ester Zabala se encuentra tramitando por expediente SP 22/10.// Atento lo expuesto, y el estado de las presentes actuaciones se remiten las mismas a continuación se reseña la foja 13 antes mencionada: "Corresponde al Expediente 4444-135/10 Dictamen N° 1159/10.// SEÑOR MINISTRO:// Por las presentes actuaciones el doctor Eduardo Adrián Campos Campos integrante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial de Dolores, solicita se autorice su pase al Tribunal N° 2 del mismo fuero y jurisdicción (fs.1 y 5).// A fojas 2 los doctores Luis Felipe Defelito y Susana Miriam Darling Yaltone -en su condición de Presidente y Vicepresidente de la Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Dolores-



Ministerio

manifestan no tener objeciones que formular al cambio solicitado.// Los doctores José Luis Macchi y Carlos Enrique Colombo integrantes del Tribunal N° 1, expresan su consentimiento y falta de objeción al pedido del doctor Campos Campos (fs. 3).// Asimismo los doctores Analía Graciela Ávalos y Jorge Alberto Tamagno, integrantes del Tribunal N° 2, prestan entera conformidad (fs. 4).// A fojas 10 interviene la Subsecretaría de Control de Gestión señalando que "...no se advierten dificultades que impidan -el menos en los puntos observados- el traslado solicitado y consentido con los restantes magistrados y la alzada departamental. "// Analizado lo actuado, esta Asesoría General de Gobierno no tiene -desde el punto de vista de su competencia- objeciones que formular, razón por la cual es de opinión que se puede continuar el trámite tendiente a instrumentar el traslado del Dr. Eduardo Adrián Campos Campos.// Sin perjuicio de lo expuesto, se advierte que no consta en autos la intervención del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Pase al Ministerio de Justicia...".

21. 10/06/10 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que la Dra. Gloria Lilia Berzosa, Juez del Tribunal en lo Criminal N°4 del Departamento Judicial La Plata, se ha retractado de su renuncia.
22. 10/06/10 Dr. Jorge Hugo Cellesia y Alberto Jorge Silvestrini, enviaron notas en respuesta a los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del dia 2 de marzo de 2010] identificados con las "letras claves" JTC02, JTC15 y JTC18
23. 10/06/10 Dr. Branko Pedro Cerowski, envió en tres sobres cerrados los temas correspondientes a la prueba escrita del concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del dia 15 de junio de 2010] y tres sobres cerrados conteniendo las pautas objetivas de corrección correspondientes a dicho examen.
24. 10/06/10 Dr. Carlos Enrique Cervellini, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 773 de fecha 3 de junio de 2010, por el cual se acepta a partir de la fecha de notificación del presente, la renuncia presentada por el Dr. Miguel Aníbal Glik, al cargo de Juez de Paz Letrado del Partido de Carlos Casares.
25. 10/06/10 Dres. David Emilio Cordeviola y Evaristo Cesar Martínez, Presidente y Prosecretario, respectivamente, del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Azul, enviaron nota a fin de poner en conocimiento la nueva constitución del Consejo Directivo de ese Colegio Departamental:  
**Consejero Directivo**  
**Presidente:** Dr. David Emilio Cordeviola **Vicepresidente Primero:** Dr. Guillermo Eduardo Pérez Cambet **Vicepresidente Segundo:** Mario Matías Chiozza **Secretario:** Dr. Sergio Gustavo Volante **Prosecretario:** Evaristo César Martínez **Tesorero:** José Manuel Arpaia **Protesorero:** Gabriel Gullón  
**Consejeros Titulares**  
Dres. Juan Bautista Zambon, María Inés Longobardi, Reina Ester Fainberg, Carlos Alberto Plini y María José González  
**Consejeros Suplentes:** Dres. Alberto José Puyou, Miguel Francisco Aizpurua, Marcelo Alberto Bianco, Jorge Silvano Dours, Fabián Olegario Gutierrez, Eduardo Alberto Diaz, Javier Alejandro López, María Mercedes Landivar Valerio y Soraya Adriana Eberhard.
26. 11/06/10 Dra. Mabel Claudia Colle, presentó nota en la que expresa: "MABEL CLAUDIA COLLE, por su propio derecho, ratificando domicilio procesal constituido en el expediente N° 5900-464/09, como mejor proceda dice:// 1º.- En tiempo y forma, viene a formular alegato de bien probado, solicitando desde ya, se dicte resolución desestimando la oposición formulada en aras de las razones esgrimidas oportunamente.// 2º.- He tomado vista de las "pruebas" ofrecidas por el impugnante, consistente:// 2.1. Ceriberto, Isabel c/ Janulik, Gregorio s/Consignación Judicial, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de La Plata.// He reflexionado teniendo en consideración, las pautas emergentes del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires, y no he encontrado ningún punto de conexión de las actuaciones referenciadas con la impugnación realizada en autos.// Ello así, por una razón procesal: el expediente se ha tramitado por ante un Juzgado que carece de conexión con la actuación de la suscripta.// Por lo tanto, más allá de considerar su ofrecimiento como una maniobra meramente dilatoria, carece de absoluta vinculación con la prueba a aportar por el Sr. Martínez.// 2.2.- Causa IPP 17.400// El informe obrante en autos es lapidario con relación a la pretensa y ajurídica oposición de marras: no se registra.// 3º.- La prueba ofrecida por la suscripta es atinente a la impugnación en debate, y detenta un peso probatorio que implica el rechazo - sin más - de las absurdas, tendenciosas imputaciones vertidas en las presentes actuaciones.// Por el contrario, quien se erige en un "ciudadano", no ha acreditado absolutamente nada que avale su grosera y desviada impugnación.// 4º.- Por lo tanto, atento al estado de las presentes actuaciones, solicito, se resuelva la impugnación vertidas formulando expresa reserva de promover las acciones por resarcimiento de los daños y perjuicios que ha irrulado a la suscripta las falsas e incorrectas imputaciones vertidas, cuya ligereza exacerbó el espíritu más justo..."
27. 11/06/10 Sr. Luis Antonio Martino, presentó nota en la que expresa: "Objeto: Expediente N° 5900-464/09.// Luis Martino, por derecho propio, acreditando identidad con DNI N° 4880487, con domicilio real en la calle Avenida Eva Perón N° 4444 de Monte Chingolo, Partido de Lanús, constituyendo el procesal en calle 13 N° 857 Primer Piso, Oficina TRECE, casillero 8697 de La Plata, ante este Consejo muy respetuosamente me presento y digo:// Visto lo dispuesto en la cédula que recibiera en fecha 07/06/2010, que pone las actuaciones para alegar por el plazo de dos días, no obstante remitirme brevías causas a lo dicho en mi presentación de fecha 23/02/2010, y advirtiendo que dicho alegato debe estar a las resultas de las pruebas rendidas en autos y a las disposiciones del art. 480 del CPC, en consonancia con lo normado en el art. 5 del Reglamento para el trámite de impugnaciones establecido en el art. 16 del plexo General, y dado que para poder hacer mérito de las pruebas producidas, es menester tomar vista de las actuaciones, extremo que, las veces que compareci ante este prestigioso Consejo, por distintas cuestiones, no acaeció, solicito, se me fije fecha y hora en la que pueda tomar vista de las actuaciones y se difiera el plazo pertinente para alegar.// Ello, lo estimo procedente y sumamente atendible, ya que en nuestro Derecho Procesal resulta tan importante conocer que se reclama para defenderse como hacerlo en tiempo propio.//

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

105269  
Coj  
OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Nuestra Jurisprudencia a dicho que: "Es sabido que en virtud de las reglas del debido proceso, los administrados tienen derecho a ser oídos antes de la emisión de los actos que se refieran a sus derechos subjetivos o intereses legítimos y a interponer reclamos y recursos; a ofrecer y producir pruebas; a que el acto decisivo haga expresa consideración de sus principales argumentos, y a tener acceso al expediente durante todo su trámite"// (Ver PICCIRILLI, Antonio Héctor Gustavo c/ PROVINCIA DE LA PAMPA s/ demanda contencioso administrativa - Sala A - 4/9/2009 - Expte. N° 847/08).// Corolario es concluir, entonces, que el principio del debido proceso constituye una pieza fundamental del procedimiento ya que conjuga el interés público que tutela la Administración Pública y el interés privado del administrado, quien protege su situación jurídica subjetiva y, al mismo tiempo, colabora con el Estado en la consecución del interés público.// La falta de posibilidad de tomar vista de las actuaciones, me coloca en estado de indefensión poniéndome en inferioridad de condiciones frente a la condición de la funcionaria impugnada. hechos impeditivos o extintivos con los cuales el accionado ejerce su derecho..." (Fenocchietto - Arazi, Códigos respectivo, nuestra jurisprudencia ha dicho: "Los actos procesales se hallan afectados de nulidad si vulneran gravemente la sustanciación regular del procedimiento..." (CNCiv. Sala B 26/02/82, LL, 1982 C-467, idem Sala C, ED 67-346, LL 1984, A-467, idem Sala D, ED 86-655 y LL 1980-D-188 en Morello, op. cit. Vol II-C pag.337).// Y en este andarivel corre la suerte de lo descripto, y por ello, brego por la vista de las actuaciones.// No se me escapa que, que ya expuse oportunamente, y la forma de administrar justicia de esta funcionaria junto a sus amigos del fuero conllevarían a situaciones posteriores que pudieran afectar el ejercicio de la abogacía de esos, con resoluciones revanchistas, a modo de contiendas personales con esos, como nos tiene acostumbrada la funcionaria impugnada.// Sepan disculpar la crudeza y provean de conformidad que, sera justicia..."

28. 11/06/10 Dr. Carlos Enrique Cervellini, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:
- **Departamento Judicial Junín: Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte**: un (1) cargo por renuncia de la Dra. Nora Elsa SIGNORIO.
  - **Departamento Judicial Mar del Plata: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial**: un (1) cargo por renuncia del Dr. Ricardo Adolfo RODRIGUEZ ARANDA.
  - **Departamento Judicial La Plata: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial**: un (1) cargo por renuncia del Dr. Angel Fernando VIDELA SANCHEZ.
29. 11/06/10 Dr. Carlos Enrique Cervellini, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota, a fin de comunicarle que el cargo vacante en el Tribunal del Trabajo N° 2 de San Justo por renuncia del Dr. Ricardo Esteban MALLO HUERGO, -con fecha de pedido de cobertura del 2 de diciembre de 2009 y fecha de examen del 18 de mayo de 2010-, ha sido cubierto por el Dr. Claudio Eduardo ANDINO quien pasó a prestar funciones en dicho Tribunal mediante Decreto N° 507/10 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires. El Dr. Claudio Eduardo ANDINO se desempeñaba como Juez en el Tribunal del Trabajo N° 5 de San Justo, motivo por el cual queda vacante un cargo en este Tribunal y no en el que ocupaba el Dr. MALLO HUERGO. Adjunta a la presente copia del Decreto N° 507/10 de designación del Dr. ANDINO en dicho Tribunal del Trabajo, el que expresa: Decreto N° 507 del día 12 de mayo de 2010, Artículo N°1: Establecer que a partir de la notificación del presente el Dr. Claudio Eduardo Andino quien desempeña actualmente el cargo de Juez en el Tribunal del Trabajo N°5 de San Justo pasará a prestar funciones en el Tribunal del Trabajo N°2 de la misma Jurisdicción.
30. 11/06/10 Se recibió publicación en la página 7 de la sección clasificados del rubro legales del Diario La Nación, del día viernes 11 de junio de 2010, del aviso que comunica la convocatoria a concurso dispuesta por el Consejo, cuya apertura de inscripción se fijó para el día viernes 11 de junio de 2010 y el cierre de la misma el viernes 6 de julio de 2010 a las 16:00 horas.

**II. Notas remitidas v/o entrega de documentación (copias v/o certificados)**

1. 07/06/10 Se envió nota dirigida al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Don Daniel Osvaldo Scioli, a fin de poner en su conocimiento las ternas votadas el día 31 de mayo de 2010, para cubrir cargos de: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 6 de octubre de 2009] y Agente Fiscal [examen del día 17 de noviembre de 2009].
2. 07/06/10 Se enviaron notas a los postulantes a quienes el Consejo ha decidido incluir en las ternas, elaboradas por el Consejo el día 17 de mayo de 2010, para cubrir vacantes de: Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 1 de octubre de 2009] y Defensor Oficial (para actuar ante el Fueno Civil, Comercial y de Familia) Ley 13.991 [examen del día 17 septiembre de 2009].
3. 08/06/10 Se envió cédula a los Dres. Luis Antonio Martino y Mabel Claudia Colle, a fin de notificarles que, en el expediente caratulado "Sr. LUIS ANTONIO MARTINO impugna a la Dra. Mabel Claudia Colle en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Departamento Judicial Lomas de Zamora (Examen del día 6 de octubre de 2009)", causa n° 5900-464/09, que tramita ante este Consejo, se ha dispuesto lo siguiente: "La Plata, 7 de junio de 2010. Por recibidas las contestaciones a los oficios librados en autos, por parte del Dr. Gabriel Vitale, Juez titular del Juzgado de Primera Garantías n° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora y del Dr. Ricardo Larrosa, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 20 de esta ciudad. Agréguese por cuerda el expediente acompañado caratulado "CERRATO Isabel c/JANULIK, Gregorio s/consignación judicial". Pónganse los autos para alegar sobre la nueva prueba producida, por el plazo de dos días para cada parte y por su orden, contados a partir de la última notificación (art. 5 reg. art. 16 RCM). Notifíquese personalmente o por cédula a los domicilios constituidos por las partes en el expediente que queda para

*su consulta en Secretaría. Dr. Guillermo Sergio Aiello. Vicepresidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires....”.*

4. **08/06/10** Se enviaron a los **Dres. Carlos Ramón Lami y Carlos Arturo Altuve**, para su corrección, copias de los 11 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de **Fiscal General Departamental** [examen del dia 8 de junio de 2010], identificados con las “letras claves” FGD01 a FGD11, del temario de examen y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.
5. **09/06/10** Se enviaron memorándums a la **Secretaría de Prensa y Comunicación Social** de la Provincia de Buenos Aires solicitando la **publicación por un día en el Boletín Oficial** de las ternas votadas por el Consejo el dia 31 de mayo de 2010 y que fueran comunicadas al Poder Ejecutivo el dia 7 de junio de 2010 para cubrir vacantes de: **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del dia 6 de octubre de 2009] y **Agente Fiscal** [examen del dia 17 de noviembre de 2009].
6. **09/06/10** Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la **publicación por un día en la sección clasificados del rubro legales del Diario La Nación**, del dia viernes 11 de junio de 2010, del aviso que comunica la convocatoria a concurso dispuesta por el Consejo cuya apertura de inscripción se fijó para el dia viernes 11 de junio de 2010 y el cierre de inscripción para el dia martes 6 de julio de 2010 a las 16 horas.
7. **10/06/10** Se entregó a la **Dra. María Eva Merlo** certificado donde consta la información por ella solicitada referida a la opinión que los consultivos hicieron sobre su postulación a cargo de Juez de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal.
8. **10/06/10** Se remitió a la **Dra. Patricia Victoria Perelló** y al **Dr. Daniel Alfredo Carral**, para su corrección, copias de los 29 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del dia 10 de junio de 2010], identificados con las “letras claves” JCAGP01 a JCAGP29 del temario de examen y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.
9. **10/06/10** Se envió carta documento a la **Dra. Nora Lilian Fridblatt**, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura **Nº 1518**, de fecha 31 de mayo de 2010, por la que se resolvió hacer lugar a lo solicitado por la postulante, permitiendo el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en el concurso convocado para cubrir cargos de **Agente Fiscal** [examen del dia 29 de junio de 2010], por la aprobación de examen rendido, en el concurso convocado por cargos de similar tenor, el dia 4 de marzo de 2010.
10. **10/06/10** Se envió carta documento a la **Dra. Silvia Beatriz Gremes**, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura **Nº 1519**, de fecha 31 de mayo de 2010, por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado al examen rendido por la concursante, con el que desaprueba la prueba escrita rendida el dia 3 de diciembre de 2009 en el concurso de **Agente Fiscal** (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
11. **10/06/10** Se envió carta documento al **Sr. Director del Programa Justicia Sr. Fernando Basch**. Asociación por los **Derechos Civiles**, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura **Nº 1520**, de fecha 31 de mayo de 2010, por la que se resolvió: acreditada que sea la personería jurídica de la entidad y el carácter en que actúa el presentante de las notas que motivaron el dictado de la presente, poner a su disposición el extracto certificado de la parte correspondiente a la formulación de ternas para cubrir cargos vacantes en el Poder Judicial en Actas de sesiones del plenario del Consejo de la Magistratura del año 2009.
12. **11/06/10** Se remitieron notas a la **Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia**; a los **Sres. Presidentes de las Excententísimas Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial**; a los **Sres. Presidentes de las Excententísimas Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal**; a los **Sres. Presidentes de las Excententísimas Cámaras de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal** y a los **Sres. Presidentes de las Excententísimas Cámaras de Apelación en lo Contencioso Administrativo**; a los **Sres. Presidente, Fiscal y Defensor del Tribunal de Casación Penal**; a los **Sres. Presidentes de las Asociaciones, Colegios y Uniones de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial Departamentales**, al **Sr. Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires**; a los **Sres. Presidentes de los Colegios de Abogados Departamentales**, al **Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires** y a la **Sra. Secretaria Administrativa del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires**. solicitando tener a bien otorgar la **mayor difusión posible a la convocatoria dispuesta por el Consejo cuya apertura de inscripción se fijó para el dia viernes 11 de junio de 2010 y el cierre de inscripción para el dia martes 6 de julio de 2010 a las 16 horas**.



### **III. Tomaron vista de sus exámenes y fueron informados del resultado de los mismos:**

1. **07/06/10** Dr. **Cristian Pablo Aguilar**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 8 de septiembre de 2009, en el concurso de **Defensor Oficial** (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil).
2. **07/06/10** Dr. **Cristian Pablo Aguilar**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 10 de septiembre de 2009, en el concurso de **Agente Fiscal** (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil).
3. **07/06/10** Dr. **Pedro Morán**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 10 de septiembre de 2009, en el concurso de **Agente Fiscal** (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil).
4. **07/06/10** Dr. **Pedro Morán**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 8 de septiembre de 2009, en el concurso de **Defensor Oficial** (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil).

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

110300  
Caj  
D. OVALDO A. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

5. 07/06/10 Dra. Aldana Zingg, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 10 de septiembre de 2009, en el concurso de Agente Fiscal (para actuar ante el Fuenro de la Responsabilidad Penal Juvenil)
6. 07/06/10 Dr. Cristian Epifanio Meza, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 10 de septiembre de 2009, en el concurso de Agente Fiscal (para actuar ante el Fuenro de la Responsabilidad Penal Juvenil)
7. 07/06/10 Dra. Laura Mariel Pinto, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 10 de septiembre de 2009, en el concurso de Agente Fiscal (para actuar ante el Fuenro de la Responsabilidad Penal Juvenil)
8. 07/06/10 Dra. Silvia de Apellaniz, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 10 de septiembre de 2009, en el concurso de Agente Fiscal (para actuar ante el Fuenro de la Responsabilidad Penal Juvenil)
9. 07/06/10 Dra. Silvia de Apellaniz, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 8 de septiembre de 2009, en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuenro de la Responsabilidad Penal Juvenil)
10. 07/06/10 Dr. Bernardo Mercado, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 10 de septiembre de 2009, en el concurso de Agente Fiscal (para actuar ante el Fuenro de la Responsabilidad Penal Juvenil)
11. 08/06/10 Dra. Lucrecia Inés Comparato, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 23 de febrero de 2010, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
12. 10/06/10 Dr. Eduardo Néstor Cirille, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 2 de marzo de 2010, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
13. 11/06/10 Sr. Lucas Mitarotondo, en nombre y representación del Dr. Carlos Antonio Gallasso y de conformidad con la autorización que ésta le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 13 de abril de 2010, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
14. 11/06/10 Dr. Gabriel Ganon, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 13 de abril de 2010, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.

**IV. Desistieron de su postulación:**

1. 07/06/10 Dra. Mónica María Carreira, envió nota -por medio de fax- a fin poner en conocimiento su desistimiento al concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 8 de octubre de 2009] y a todos los que hasta la fecha se haya inscripto por motivos estrictamente personales.
2. 07/06/10 Gustavo Oscar Castro, presentó nota a fin de comunicar su desinterés por seguir participando en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Junín, Necochea y Quilmes [examen del día 25 febrero de 2010].
3. 07/06/10 Dra. María Selva Fortunato, presentó nota a fin de informar que declina de su participación en el concurso convocado para cubrir el cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Junín, Necochea y Quilmes [examen del día 25 febrero de 2010].
4. 07/06/10 Dr. Cristian Pablo Aguilar, presentó nota a fin de comunicar que desiste del concurso Agente Fiscal (para actuar ante el Fuenro de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del día 10 septiembre de 2010] y Defensor Oficial (para actuar ante el Fuenro de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del día 8 septiembre de 2010], ambos con sede en Tres Arroyos, continuando con su calidad de postulante para esos mismos cargos en el Departamento Judicial Bahía Blanca.
5. 07/06/10 Dr. Juan Carlos Cimentón, envió nota -original de la que enviara por medio de fax, el día 31 de mayo de 2010- a fin de informar que desiste de continuar concursando en el concurso para cubrir vacantes Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 15 de diciembre de 2009], para todos los Departamentos Judiciales en los que se encuentra inscripto.
6. 11/06/10 Dra. María Trinidad Chiabrera, envió nota por la que comunica su renuncia al concurso de Defensor Oficial del Fuenro de la Responsabilidad Penal Juvenil, para el Departamento Judicial San Nicolás, expresando que esto obedece a razones personales.

**V. - En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformaron las siguientes facturas:**

Monto	Concepto
\$2.778,04	Telefónica (líneas asignadas a la Secretaría mes de marzo-abril).
\$64,50	Movistar. Telefónica Móviles Argentina S.A. (servicio de telefonía celular mes mayo)
\$610,00	Maldatec (mantenimiento ascensores)

Para información del Consejo

1. En virtud de la autorización oportunamente conferida, se procedió a ampliar la convocatoria efectuada para cargo de Juez de Tribunal del Trabajo incluyendo el cargo que surgiera por fallecimiento del Dr. Nasso en Pergamino [examen del día 24/08/10]
2. En virtud de la autorización oportunamente conferida y la comunicación que hiciera el Ministerio de Justicia y Seguridad, se procedió a quitar de la convocatoria el cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial La Plata, de cuya renuncia se retractara la Dra. Berzosa [examen del día 07/09/10]

**EXÁMENES DE LA SEMANA**

**Martes 15 de junio de 2010**

**CARGOS:** Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial AZUL: (un cargo).

**SALA EXAMINADORA:**

Dres. Quien reemplace a Jorge Alberto Álvarez, Eduardo Horacio Budiño, Omar Roberto Ozafraín y Raúl

Joaquín Pérez

**ACADÉMICOS:** Dres. Branko Pedro Cerowski y Luis Armando Rodríguez Saiach.

**LUGAR Y HORA:** Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

**Jueves 17 de junio de 2010**

**CARGOS:** Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA (dos cargos), MERCEDES: (un cargo) y SAN ISIDRO (un cargo).

**SALA EXAMINADORA:** Dres. Carlos Enrique Cervellini, Quien reemplace a Julián Alberto Oliva, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino

**ACADÉMICOS:** Dres. Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini

**LUGAR Y HORA:** Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

**ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 14 - 06 - 2010**

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
25/08/09	Juez de Juzgado de Garantías del Joven de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA (1 cargo -ley 13.993-), JUNÍN (1 cargo -ley 13.993-), MERCEDES (1 cargo -ley 13.993-), NECOCHEA (1 cargo -ley 13.993-), PERGAMINO (1 cargo -ley 13.993-), QUILMES (1 cargo -ley 13.993-) y TRENQUE LAUQUEN (1 cargo -ley 13.993-) [todos pedido de cobertura del 14/05/09] EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTA Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO. CONSULTIVOS E/T DE POSTULANTE QUE APROBÓ POR REVISIÓN. ✓ SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA EL LUNES 05/ 07/ 10	85
08/09/09	Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA (1 cargo -ley 13.993-), BAHÍA BLANCA Sede en Tres Arroyos (1 cargo -ley 13.993-), DOLORES (1 cargo -ley 13.993-), LA MATANZA (2 cargos -ley 13.993-), LA PLATA (1 cargo -ley 13.993-), LOMAS DE ZAMORA (2 cargos -ley 13.993-), MAR DEL PLATA (1 cargo -ley 13.993-), MERCEDES (1 cargo -ley 13.993-), MORÓN (1 cargo -ley 13.993-), QUILMES (2 cargos -ley 13.993-), SAN ISIDRO (2 cargos -ley 13.993-), SAN MARTÍN (2 cargos -ley 13.993-), SAN NICOLÁS (1 cargo -ley 13.993-) y ZÁRATE CAMPANA (1 cargo -ley 13.993-) [todos creados por ley 13.993 - pedido de cobertura del 14/05/09]. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (48). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS E/T. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTO. ✓ HOY SE TOMAN 21 ENTREVISTAS ✓ SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA EL LUNES 05/ 07/ 10	129
10/09/09	Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) de los Departamentos Judiciales:	90

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

630301  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p><b>BAHÍA BLANCA</b> (1 cargo -ley 13.993-), <b>BAHÍA BLANCA SEDE EN TRES ARROYOS</b> (1 cargo -ley 13.993-), <b>DOLORES</b> (1 cargo -ley 13.993-), <b>LA MATANZA</b> (2 cargos -ley 13.993-), <b>LA PLATA</b> (1 cargo -ley 13.993-), <b>LOMAS DE ZAMORA</b> (2 cargos -ley 13.993-), <b>MAR DEL PLATA</b> (1 cargo -ley 13.993-), <b>MERCEDES</b> (1 cargo -ley 13.993-), <b>MORÓN</b> (1 cargo -ley 13.993-), <b>QUILMES</b> (2 cargos -ley 13.993-), <b>SAN ISIDRO</b> (2 cargos -ley 13.993-), <b>SAN MARTÍN</b> (2 cargos -ley 13.993-), <b>SAN NICOLÁS</b> (1 cargo -ley 13.993-), <b>ZÁRATE CAMPANA</b> (1 cargo -ley 13.993-). [Todos pedido de cobertura del 14/05/09]. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS. PARA ENTREVISTAS (11). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.</p> <p>✓ HOY SE TOMAN 11 ENTREVISTAS ✓ SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL LUNES 05/07/10</p>	
24/09/09	<p><b>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial SAN ISIDRO</b> (1 cargo) [por renuncia del Dr. Raúl Alberto Borriño pedido de cobertura del 17/06/09]. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS SIN PEDIDO DE REVISIÓN</p> <p>✓ SE POSTERGÓ TERRNA PARA HOY LUNES 14/06/10</p>	53
29/09/09	<p><b>Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia</b> de los Departamentos Judiciales: <b>MORÓN</b> (1 cargo) [por renuncia de la Dra. Alicia Gagliardi. - pedido de cobertura del 25/08/09] y <b>SAN MARTÍN</b> (1 cargo) [por renuncia de la Dra. Marta Fariñas pedido de cobertura 17/06/09]. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.</p> <p>✓ SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY LUNES 14/06/10</p>	46
06/10/09	<p><b>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA</b> (1 cargo) [por renuncia del Dr. Miguel Alberto Roitman pedido de cobertura del 17/06/09]. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO. IMPUGNACIÓN POSTULANTE DRA. COLLE EN TRÁMITE.</p> <p>✓ SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA POR RESOLUCIÓN IMPUGNACIÓN</p>	35
08/10/09	<p><b>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales AZUL</b>: (1 cargo) [por ascenso del Dr. Eduardo Jorge Uhalde - pedido de cobertura del 10/06/09] y <b>MORÓN</b> (2 cargos) [uno por fallecimiento Dra. Susana Ragonese y uno por renuncia Dr. Jorge Eduardo Carrera -pedidos de cobertura del 07-08-09]. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS (EXCEPTO 2 QUE DESISTIERON POR FAX). CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.</p> <p>✓ SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY LUNES 14/06/10</p>	57
15/10/09	<p><b>Defensor General Departamental</b> de los Departamentos Judiciales: <b>DOLORES</b> (1 cargo); <b>MERCEDES</b> (1 cargo); <b>TRENQUE LAUQUEN</b> (1 cargo); y <b>ZÁRATE-CAMPANA</b> (1 cargo). Los cargos fueron creados por Ley N° 13.672 (pedido de cobertura del 06-11-07). Desiertos el 17/11/08. EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (17) CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIONES RESUELTAS</p>	18
12/11/09	<p><b>Asesor de Incapaces del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA</b> (un cargo por renuncia Dr. Francisco García Cortina -pedido de cobertura del 22/09/09-) y <b>SAN MARTÍN</b>: (un cargo por renuncia Dra. Nélida Greco -pedido de cobertura del 20-08-09). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (13). CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN PEDIDO DE REVISIÓN</p> <p>✓ SE FIJÓ FECHA DE ENTREVISTAS PARA EL LUNES 05/07/10</p>	38
26/11/09	<p><b>Fiscal General Departamental del Departamento Judicial DOLORES</b> (un cargo por designación del Dr. Luis Felipe Defelito en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal —pedido de cobertura del 22 de julio de 2009—) y <b>SEDE OLAVARRÍA</b> (1 cargo) [por renuncia del Dr. Salvador Alberto Nasello —pedido de cobertura del 25-08-09—]. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS (12). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN PEDIDO DE REVISIÓN</p>	15
03/12/09	<p><b>Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) del Departamento Judicial SAN ISIDRO</b>: (un cargo por renuncia del Dr. Manuel Guerrini —pedido de cobertura del 20-08-09—) <b>Sala Examinadora: Académicos</b>: Dres. Diana Graciela Fiorini y Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS E/T Y PARA ENTREVISTAS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.</p> <p>✓ HOY SE TOMAN 2 ENTREVISTAS</p>	14
09/12/09	<p><b>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial AZUL</b>—<b>SEDE OLAVARRÍA</b>—(1 cargo) [por renuncia del Dr. Salvador Alberto Nasello —pedido de cobertura del 25-08-09—]. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS (7). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN PEDIDO DE REVISIÓN</p> <p>✓ SE FIJÓ FECHA DE ENTREVISTAS PARA EL LUNES 05/07/10</p>	16

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
15/12/09	<b>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales; JUNÍN</b> (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Vicente De Rosa –pedido cobertura 02/10/09-) y <b>MORÓN</b> (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Alberto Bourdieu –pedido cobertura 22/09/09-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS (17), PSICOLÓGICOS E/ T (1S). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTO.	66
17/12/09	<b>Juez de Tribunal del Trabajo de BAHÍA BLANCA</b> (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Ricardo Baeza –pedido de cobertura del 02/10/09-) y <b>LANÚS</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Araceli Nidia Figliolo –pedido de cobertura 15/06 (3Py9S). PARA ENTREVISTAS (15). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTO.	40
23/02/10	<b>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial; AZUL</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Leticia América Fortunato –pedido de cobertura del 02/10/09 rectificado el 07/10/09-). <b>Sala Examinadora; Académicos;</b> Dres. Carlos Ramón Lami y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (11). CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS E/T (6S) H' 22/06	18
25/02/10	<b>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales JUNÍN</b> (un cargo por renuncia Dra. Atilia Susana Rinaldi –pedido de cobertura del 02/10/09-) y <b>NECOCHEA</b> (un cargo por renuncia Dr. Humberto José Jorge –pedido de cobertura del 02/10/09) y <b>QUILMES</b> (un cargo por renuncia del Dr. Jorge José Dreyer –pedido de cobertura del 02/11/09). <b>Sala Examinadora;</b> Dres. Jorge Alberto Alvarez, Gustavo Alberto Dutto, Guido Martín Lorenzino Matta y Omar Roberto Ozafraín. <b>Académicos;</b> Dres. Branko Pedro Cerowski y Carlos Enrique Ribera. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (14). CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS E/T (7P Y 9S). ACADÉMICOS RESPONDIERON REVISIÓN. PARA RESOLUCIÓN SALA EXAMINADORA HOY	41
02/03/10	<b>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales; LA PLATA</b> (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Graziano –pedido de cobertura del 02/10/09) y <b>QUILMES</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Delia Allaza –pedido de cobertura del 02/10/09-). <b>Sala Examinadora;</b> Dres. Eduardo Horacio Budíño, Quien reemplaza a Julián Alberto Oliva, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano. <b>Académicos;</b> Dres. Jorge Hugo Celestí y Alberto Jorge Silvestrini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (8). CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS E/T (IP Y 9S). ACADÉMICOS RESPONDIERON REVISIÓN. PARA RESOLUCIÓN SALA EXAMINADORA HOY	36
04/03/10	<b>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales JUNÍN</b> (un cargo por renuncia del Dr. Alberto Félix Arostegui –pedido de cobertura del 02/11/09) y <b>QUILMES</b> (dos cargos, uno por designación de la Dra. Julia Andrea Rutigliano Juez Correccional Quilmes –pedido de cobertura del 02/11/09 y uno por renuncia Dr. Javier Mendoza –pedido de cobertura del 25/11/09-). <b>Sala Examinadora;</b> Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Enrique Cervellini, Omar Roberto Ozafraín y Federico Carlos Scarabino. <b>Académicos;</b> Dres. Daniel Alfredo Carral y José Ángel Marinaro. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (13). CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS E/T (12P Y 10S).	56
13/04/10	<b>Juez de Tribunal de Casación Penal;</b> (tres cargos creados por la ley 14.065) pedido de cobertura del 07/12/09. <b>Sala Examinadora;</b> Dres. Gustavo Alberto Dutto, Guido Martín Lorenzino Matta, Quien reemplaza a Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano. <b>Académicos;</b> Dres. Patricia Victoria Perelló y Alberto Jorge Silvestrini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (10), PSICOLÓGICOS (13S) Y CONSULTIVOS.	16
15/04/10	<b>Fiscal Adjunto de Casación Penal;</b> (tres cargos creados por la ley 14.065) pedido de cobertura del 07/12/09. <b>Sala Examinadora;</b> Dres. Juan Pablo Álvarez Echagüe, Raúl Joaquín Pérez, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zúñino. <b>Académicos;</b> Dres. Jorge Ernesto Rodríguez y Hugo Mario Sierra. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (0), PSICOLÓGICOS (0) Y CONSULTIVOS.	
20/04/10	<b>Defensor Adjunto de Casación Penal;</b> (tres cargos creados por la ley 14.065) pedido de cobertura del 07/12/09. <b>Sala Examinadora;</b> Dres. Armando Daniel Abrúza, Guillermo Sergio Aiello, Carlos Enrique Cervellini y Omar Roberto Ozafraín. <b>Académicos;</b> Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y José Ángel Marinaro. EXÁMENES TOMADOS. 26 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA HOY	
22/04/10	<b>Magistrados del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de: Región 3: ZÁRATE CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO;</b> (1 cargo) por tornarse abstracta la terna [pedido de cobertura del 25/11/09]; <b>Región 4: JUNÍN, TRENOQUE LAUQUEN y MERCEDES;</b> (1 cargo) por tornarse abstracta la terna [pedido de cobertura del 25/11/09]. <b>Sala Examinadora;</b> Dres. Quien reemplaza a Jorge Alberto Alvarez, Eduardo Horacio Budíño, Guido Martín Lorenzino Matta y Margarita del Carmen Tropiano. <b>Académicos;</b> Dres. Carlos Arturo Altuve y Diana Graciela Fiorini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (1) CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS (1S).	5
29/04/10	<b>Magistrados del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo; Región 2: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA y SAN ISIDRO;</b> (1 cargo); <b>Región 3: ZÁRATE CAMPANA, SAN NICOLÁS y</b>	

CONSEJO NACIONAL DE MAGISTRADOS

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

100362  
Grij  
DOSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p><b>PERGAMINO:</b> (1 cargo); <b>Región 4: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES:</b> (1 cargo); <b>Región 5: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES:</b> (1 cargo); <b>Región 6. BAHÍA BLANCA y NECOCHEA:</b> (1 cargo) [primer pedido de cobertura del 26/11/08 Declaración de deserto el 05-10-09] [Pedido de cobertura del 12/02/10]. <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Eduardo Horacio Budíño, Raúl Joaquín Pérez, Bienvenido Rodríguez Basalo y Omar Roberto Ozafraín. <b>Académicos:</b> Dres. Gustavo Eduardo Silva Tamayo y Gustavo Daniel Spacarotel.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (), PSICOLOGICOS (Y CONSULTIVOS.</b></p>	
18/05/10	<p><b>Juez de Tribunal del Trabajo de: BAHÍA BLANCA</b> (un cargo por renuncia del Dr. Julio Alberto Sánchez -pedido de cobertura del 12/02/10-), <b>JUNÍN</b> (un cargo por renuncia del Dr. Horacio Norberto Tuso -pedido de cobertura del 02/12/09-), <b>LOMAS DE ZAMORA</b> (un cargo por renuncia del Dr. Héctor Rogelio Monasterio -pedido de cobertura del 12/02/10-), <b>MORÓN</b> (un cargo por fallecimiento del Dr. Delfor Gladys Severo -pedido de cobertura del 26/02/10), <b>QUILMES</b> (un cargo por renuncia del Dr. Oscar Adolfo Pozzolo -pedido de cobertura del SAN JUSTO (tres cargos: un cargo por vacante en el TT5 Dr. Andino quien fuera al lugar de la renuncia del Dr. Ricardo Esteban Mallo Huergo -pedido de cobertura del 02/11/09- y un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina Curcumelis -pedido de cobertura del 12/02/10- y un cargo por renuncia del Dr. Jorge Daniel Ponce -pedido de cobertura del 05/03/10-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Armando Daniel Abrúza, Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto y Omar Roberto Ozafraín. <b>Académicos:</b> Dres.: Enrique Catani y Eduardo Enrique Sisco</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS. 47 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 18/05/10</b></p>	
20/05/10	<p><b>Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de CARLOS CASARES, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN</b> (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Miguel Aníbal Glik -pedido de cobertura del 05/03/10-), <b>CORONEL SUÁREZ, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA</b> (un cargo por renuncia del Dr. Ángel Orlando Antonelli -pedido de cobertura del 26/02/10-), <b>MAR CHICUITA, Departamento Judicial MAR DEL PLATA</b> (un cargo por fallecimiento de la Dra. Noemí Luján Amundarain -pedido de cobertura del 12/02/10-), <b>DEL PLATA (un cargo por fallecimiento de la Dra. Noemí Luján Amundarain -pedido de cobertura del 12/02/10-), TORNquist, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA</b> (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Juan Bautista Esponda -pedido de cobertura del 05/03/10-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos:</b> Dres.: Juan José Guardiola y Jorge Luis Marín.</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS. 16 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 20/05/10</b></p>	
27/05/10	<p><b>Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA</b> (dos cargos, un cargo por fallecimiento del Dr. Daniel Alejandro Viggiano -pedido de cobertura del 12/02/10- y un cargo por ascenso del Dr. Tomás Alberto Bravo a la Cámara Penal de Lomas de Zamora -pedido de cobertura del 10/03/09). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Quien reemplaza a Julián Alberto Oliva, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano. <b>Académicos:</b> Dres.: Jorge Ernesto Rodríguez y Hugo Mario Sierra.</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS. 63 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 27/05/10</b></p>	
01/06/10	<p><b>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA</b> (un cargo por ascenso Dra. Graciela Cortázar a la Defensoría General -pedido de cobertura del 26/03/10) <b>MORÓN:</b> (un cargo por fallecimiento del Dr. Eduardo Héctor Bermejo -pedido de cobertura del 05/03/10- y SAN ISIDRO (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Fernando Amalio -pedido de cobertura del 19/04/10). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Quien reemplaza a Jorge Alberto Alvarez, Eduardo Horacio Budíño, Fernando Raúl López Villa y Omar Roberto Ozafraín. <b>Académicos:</b> Dres.: Jorge Hugo Celesia y Benjamín Ramón Sal Llargués.</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS. 63 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS EL 02/06/10</b></p>	
03/06/10	<p><b>Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA</b> (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Gabriel César Díaz Dopazo aclarando que está bajo el marco de la ley 13.814 y cumple funciones en el partido de Almirante Brown -pedido de cobertura del 12/02/10-), <b>SAN MARTÍN</b> (un cargo por renuncia del Dr. Raúl Oscar Belgrano -pedido de cobertura del 12/02/10-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos:</b> Dres.: Jorge Marcelo Bekerman y Graciela Medina.</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS. 19 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS EL 03/06/10</b></p>	
08/06/10	<p><b>Fiscal General Departamental del Departamento Judicial LA MATANZA</b> (un cargo por renuncia del Dr. Alberto Raúl Cano -pedido de cobertura del 12/02/10-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Armando Daniel Abrúza, Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto y Margarita del Carmen Tropiano. <b>Académicos:</b> Dres.: Carlos Arturo Altuve y Carlos Ramón Lami</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS. 11 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS EL 08/06/10</b></p>	
10/06/10	<p><b>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial ZÁRATE - CAMPANA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Juan Carlos Valerio -pedido de cobertura del 12/02/10-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Gastón Leonardo Guerracino, Quien reemplaza a Julián Alberto Oliva y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos:</b> Dres.: Daniel Alfredo Carral y Patricia Victoria Perelló.</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS. 29 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS EL 10/06/10</b></p>	
15/06/10	<p><b>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial AZUL:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Lázaro Cespedes -pedido de cobertura del 05/03/10-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Quien reemplaza a Jorge Alberto Alvarez, Eduardo Horacio Budíño, Omar Roberto Ozafraín y Raúl Joaquín Pérez. <b>Académicos:</b> Dres.: Branko Pedro Cerowski y Luis Armando Rodríguez Saíach.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABIÓ EL 26/03/10 Y CERRÓ EL 27/04/10</b></p>	



Y/2

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
<b>EXÁMENES ESTA SEMANA. HORA 9:00. SEDE CONSEJO</b>		
17/06/10	<p><b>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA</b> (dos cargos por renuncia de la Dra. Beatriz Marta Tica y la Dra. Sara Silvia Pintos -pedido de cobertura del 12/02/10-), <b>MERCEDES</b>: (un cargo por destitución del Dr. Rogelio Lorenzo Massón -pedido de cobertura del 16/02/10- y <b>SAN ISIDRO</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana Ester Ferro -pedido de cobertura del 12/02/10-). <b>Sala Examinadora</b>: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Quien reemplaza a Julián Alberto Oliva, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos</b>: Dres.: Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍÓ EL 26/03/10 Y CERRÓ EL 27/04/10</b>  <b>EXÁMENES ESTA SEMANA. HORA 9:00. SEDE CONSEJO</b></p>	
24/06/10	<p><b>Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial QUILMES</b> (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Rubén Dario Sánchez -pedido de cobertura del 12/02/10-). <b>Sala Examinadora</b>: Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenida Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. <b>Académicos</b>: Dres.: Benjamín Ramón Sal Llangués y Jorge Luis Marín.  <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍÓ EL 26/03/10 Y CERRÓ EL 27/04/10</b></p>	
29/06/10	<p><b>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: DOLORES SEDE VILLA GESELL</b> (un cargo creado por Ley 13.862 por abstracta la terna votada el 24/08/09 -pedido de cobertura del 12/02/10-), <b>MAR DEL PLATA</b> (un cargo por renuncia de la Dra. María de los Ángeles Lorenzo -pedido de cobertura del 12/02/10-) y <b>SAN ISIDRO</b> (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Hugo Fabián Celaya -pedido de cobertura del 12/02/10- y un cargo por designación del Dr. Gonzalo Aquino Juez Criminal San Isidro -pedido de cobertura del 12/02/10-). <b>Sala Examinadora</b>: Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Eduardo Horacio Budiño y Omar Roberto Ozafraín. <b>Académicos</b>: Dres.: José Ángel Marinaro y Alberto Jorge Silvestrini.  <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍÓ EL 26/03/10 Y CERRÓ EL 27/04/10</b></p>	
19/08/10	<p><b>Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial AZUL</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Juan Oscar Bergoglio -pedido de cobertura del 28-05-10)  <b>Sala Examinadora</b>: Dres. Gustavo Alberto Dutto, Fernando Raúl López Villa, Bienvenido Rodríguez Basalo y Omar Roberto Ozafraín.  <b>Académicos</b>: Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeica y José Ángel Marinaro.  <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 11/06/10 Y CERRARÁ EL 06/07/10</b></p>	
24/08/10	<p><b>Juez de Tribunal del Trabajo de JUNÍN</b> (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Jorge Alberto Ortega -pedido de cobertura del 03-06-10); <b>OLAVARRÍA</b> (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Norma Beatriz Vidano -pedido de cobertura del 28-05-10) y <b>PERGAMINO</b> (un cargo por fallecimiento del dr. Carlos Alberto Nasso -pedido de cobertura del 09/06/10-).  <b>Sala Examinadora</b>: Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Carlos Enrique Cervellini y Margarita del Carmen Tropiano.  <b>Académicos</b>: Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Scotti  <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 11/06/10 Y CERRARÁ EL 06/07/10</b></p>	
26/08/10	<p><b>Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial LA PLATA</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Ana María Chechile -pedido de cobertura del 10/05/10)  <b>Sala Examinadora</b>: Dres.: Quien reemplaza a Jorge Alberto Álvarez, Eduardo Horacio Budiño, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino.  <b>Académicos</b>: Dres.: Pedro Di Lella y María Silvia Villaverde.  <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 11/06/10 Y CERRARÁ EL 06/07/10</b></p>	
31/08/10	<p><b>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Hugo Angel Cavallaro -pedido de cobertura del 28-05-10)  <b>Sala Examinadora</b>: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Quien reemplaza a Julián Alberto Oliva, Omar Roberto Ozafraín y Raúl Joaquín Pérez. <b>Académicos</b>: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Jorge Ernesto Rodríguez.  <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 11/06/10 Y CERRARÁ EL 06/07/10</b></p>	
02/09/10	<p><b>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamento Judiciales: LA PLATA</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Angel Fernando Videla Sanchez -pedido de cobertura del 11/06/10-); <b>MAR DEL PLATA</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Ricardo Adolfo Rodriguez Aranda -pedido de cobertura del 11/06/10-); <b>MERCEDES</b> (un cargo condicional por renuncia de la Dra. María Cristina Niell pedido de cobertura del 28-05-10); <b>MORÓN</b> (un cargo condicional por renuncia de la Dra. María Purificación Dolores Ogando pedido de cobertura del 28-05-10), <b>SAN NICOLÁS</b> (un cargo condicional por designación del Dr. José Javier Tivano en la Cámara Civil de San Nicolás -pedido de cobertura del 03-06-10) y <b>SAN MARTÍN</b> (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Gloria María Elena Martinez pedido de cobertura del 28-05-10). <b>Sala Examinadora</b>: Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Gastón Leonardo Guerracino, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino.  <b>Académicos</b>: Dres.: Carlos Enrique Ribera y Juan Carlos Venini.  <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 11/06/10 Y CERRARÁ EL 06/07/10</b></p>	
07/09/10	<p><b>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamento Judiciales: LA MATANZA</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Joaquín Alfredo Barrenechea -pedido de cobertura 28-05-10); <b>MAR DEL PLATA</b> (dos cargos: un cargo por fallecimiento del Dr. José Antonio Martinelli -pedido de cobertura del 03/05/10 y un cargo condicional</p>	



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1663/13  
Cay  
DIOSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	por la renuncia del Dr. Hugo Trogù -pedido de cobertura del 28-05-10) <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Carlos Enrique Cervellini, Fernando Raúl López Villa y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos:</u> Dres: Gualberto Arturo Baistrocchi y Eduardo Rodolfo Freiler. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 11/06/10 Y CERRARÁ EL 06/07/10</b>	
09/09/10	<u>Agente Fiscal:</u> de los Departamentos Judiciales: <b>DOLORES</b> (un cargo condicional por designación del Dr. Diego Olivera Zapiola en el Juzgado de Garantías de Dolores sede Mar del Tuyú -pedido de cobertura del 03-06-10). <b>JUNÍN CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CHACABUCO</b> (un cargo creado por Ley 14.039) -pedido de cobertura del 03/05/10, <b>MAR DEL PLATA</b> (dos cargos condicionales por designación del Dr. Juan Facundo Gomez Ursu en el Tribunal Criminal de Mar del Plata y por renuncia en trámite de la Dra. Susana Kluka -pedido de cobertura del 03-06-10) y <b>QUILMES</b> (un cargo condicional por designación de la Dra. Marcela Alejandra Vissio en el Tribunal Criminal de Quilmes -pedido de cobertura del 03-06-10) <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Quien reemplace a Jorge Alberto Alvarez, Eduardo Horacio Budíño, Gastón Leonardo Guaracino y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos:</u> Dres.: Ricardo Borinsky y Benjamin Ramón Sal Llangués. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 11/06/10 Y CERRARÁ EL 06/07/10</b>	
14/09/10	<u>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)</u> del Departamento Judicial <b>LOMAS DE ZAMORA</b> (un cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. María Andrea Mac Garva pedido de cobertura del 03-06-10) <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Armando Daniel Abrusa, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe y Omar Roberto Ozafraín <u>Académicos:</u> Dres.: Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo y Alberto Obdulio Pisano <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 11/06/10 Y CERRARÁ EL 06/07/10</b>	
	<b>Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de GENERAL VIAMONTE, Departamento Judicial JUNÍN:</b> (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Nora Elsa Signorio -pedido de cobertura del 11/06/10-)	

PARA INFORMACION DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Subsecretaría Administrativa  
Lunes 14 de Junio de 2010

1) **Adecuación de Niveles del Personal del Consejo:**

Atento que por Decreto 1432/2008, se han definido equiparaciones salariales del Personal del Consejo a las del Poder Judicial y que, por Decreto 167/10 se han suprimido categorías salariales (niveles 5, 7, 9, 11 y 13) reubicándose en la categoría inmediata superior, se pone a consideración del Consejo definir igual criterio.

Se adjunta, Listado del personal involucrado en el corrimiento.

Destacándose que la Dirección Provincial de Economía laboral del Ministerio de Economía deja a consideración del Consejo la citada adecuación.

- Se adjunta copia Decreto 167/2010.

2) **Salón de Exámenes:**

Definir fecha de imposición del nombre del Ex Consejero Dr. Valiente, al salón de Exámenes del 2do. Piso ( Acta N° 517/2008 ).

- Se acompaña copia –parte pertinente – Acta 517/08.

*G. M.*